



TEMAS DEL MOMENTO

ENSEÑANZA POST-ESCOLAR

Por Ignacio Suárez Somonte

Para la juventud que estudia, hay caminos que empiezan en la escuela y terminan en los centros de estudios superiores...

Pero hay algo más urgente, que no admite espera, que ha sido y es el afán de toda mi vida y que no se realizó por falta de ambiente y de comprensión...

Esta obra educadora de formación ciudadana, debe ser la misión principal de la enseñanza en todos sus grados y clases...

En la hora serena de las responsabilidades correspondientes a la mayor parte de los sembradores materialistas, que quitaron a la enseñanza la espiritualidad educadora y formativa...

La escuela, en su labor cultural y educadora, deja la obra sin terminar, y al caer sobre ella las amarguras y durezas de la vida, amasadas con las predicaciones vitalistas de los derechos del hombre...

Estas horas de dolores y sacrificios que sufrimos son también horas de redención, de explicación de todas las culpas y de corrección de todos los errores...

A la sombra de ese abandono nació el socialismo español guiado por el espíritu sagaz y fuerte de Pablo Iglesias; don Eduardo Dato, de gloriosa memoria, qui-

Una Patria - Un Estado - Un Caudillo

Instrucción Pública Burgos hace 30 años

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE BURGOS

PROVISION DE ESCUELAS Circular

El ilustrísimo señor rector de la Universidad de Valladolid, con fecha 1 de los corrientes, me dice lo que sigue:

"La Orden de la Junta Técnica del Estado, fecha 21 de Noviembre último, dada en aclaración y complemento de la de 30 de Octubre anterior, requiere ciertas normas al concurso que se anunció como consecuencia de la misma, para proveer interinamente escuelas nacionales de esa provincia.

Estas normas dispuestas por el Rectorado, de conformidad a las facultades que le concede el artículo tercero de aquella orden y previa consulta con la Comisión de Cultura y Enseñanza, son:

1.º Al admitir en el concurso de que se trata a los maestros propietarios, queda convertido de hecho, para este profesorado, en concurso de traslado, puesto que a la escuela que puedan obtener han de ir con igual carácter y sueldo que disfrutaban.

2.º El orden de preferencia para los maestros propietarios se ha de determinar de acuerdo con las prescripciones de los artículos 90 y siguientes del Estatuto aprobado por Real Decreto de 18 de Mayo de 1923, con aquella limitación que las circunstancias actuales de complejidad en la vida nacional, cual es la de no consentir, al igual que a los interinos, mostrarse aspirante más que a escuelas de una sola provincia.

3.º Las escuelas que los propietarios podrían solicitar, serán únicamente aquellas que puedan considerarse como vacantes definitivas y que no estén a resaca de resoluciones que puedan tomar las Comisiones depuradoras creadas por el Decreto número 66 de 8 del citado Noviembre.

4.º Las vacantes que necesariamente producirán aquellos maestros propietarios que obtengan escuela, serán acumuladas a este concurso, adjudicándose en un breve plazo a los aspirantes que figuren sin plaza entre los que solicitaron en la provincia, y

5.º Se señala un nuevo plazo de admisión para toda clase de pretensión de escuelas hasta el día 21 del mes actual, a las 13 horas del mismo.

Lo que se hace público para conocimiento de los maestros nacionales a quienes pueda interesar, debiendo advertirse que las vacantes definitivas a que hace referencia la circular anterior, son, en esta provincia, las siguientes:

- PARA VARON Partido de Aranda de Duero.—Pardilla, unitaria; Villanueva de Guz., unitaria. Partido de Briviesca.—Briviesca, sección graduada; La Parte de Bureba; La Vid de Bureba, mixta. Partido de Burgos.—Burgos, "General Sanz Pastor", unitaria; San Pedro Samedí, mixta; Santovenia de Oca, mixta; Susinos del Páramo, mixta; Los Tremellos, unitaria. Partido de Castrojeriz.—Iglesias, unitaria; Palacios de Ropisuegra, mixta; Villaseñor, número 1, unitaria. Partido de Lerma.—Nebreda, mixta; Revenga, mixta; Santa Cecilia, mixta; Villahoz, número 2, unitaria. Partido de Miranda de Ebro.—Albaina, mixta; San Martín de Galvarán, mixta; Villanueva de Oca, mixta; Grandival, mixta; Villanueva Tobera, mixta. Partido de Salas de los Infantes.—Aldea del Pinar, mixta. Partido de Sedano.—Sargentos de la Lora, mixta. Partido de Villadiego.—Guadilla de Villamar, mixta; Fuentevivil, mixta; Prádanos del Tozo, mixta. Partido de Villarcayo.—Colina de Losa, mixta; Cueva de Manzanedo, mixta; Rozas, mixta; Villarcayo, número 2, unitaria.

PARA HEMBRA Partido de Castrojeriz.—Castrillo Matalludios, mixta. Partido de Miranda de Ebro.—La Puebla de Arganzón, unitaria. Partido de Villarcayo.—Aves, mixta; Quintanilla Veldevidios, mixta.

Los maestros que deseen tomar parte en este concurso, lo harán mediante instancia dirigida a esta Jefatura, dentro del plazo señalado, reseñando al margen de preferencia, acompañando hoja de servicios certificada por el correspondiente Sección Administrativa y los documentos a que hace referencia la convocatoria de 30 de Octubre último, relativos a la conducta moral, patriótica y social del solicitante.

Burgos 4 de Diciembre de 1936.—El jefe de la Sección, Paulino Saldaña.

La situación angustiosa de Bilbao

Lo que nos cuentan unas lindas maestras fugitivas

Por ALEJANDRO MANZANARES

Tres lindas maestras burgalesas acaban de llegar a esta ciudad, rescatadas del infierno bolchevique de Santander y Bilbao, gracias a la gestión humanitaria de la Cruz Roja Internacional. Todavía están estas tres lindas maestras bajo los efectos turbadores y obsesivos de su terrible odisea. Cuantan y no acaban.

En aquellos momentos, el ilustrísimo señor don Remigio Gandasegui, prior de las Ordenes Millares y obispo de Ciudad Real, pasó en su carruaje.

Las turbas, tomáronle por el Nuncio y comenzaron a apedrear el coche.

El coche fue fustigado por los caballos, pero al llegar a la calle de Alcalá, el prelado y sus acompañantes se vieron obligados a abandonar el vehículo y refugiarse en una cerería, donde el señor Gandasegui fue curado de una lesión en una mano producida con una piedra.

Los cristales del coche quedaron hechos pedruzcos.

—Otra vez se ha planteado la crisis, habiendo quedado constituido el nuevo Gobierno en la siguiente forma: Presidencia, marqués de la Vega de Armijo.

Estado, Pérez Caballero. Gracia y Justicia, Barroso. Gobernación, conde de Romanones. Guerra, general Weyler. Fomento, Dr. Federico. Instrucción Pública, Jimeno. Hacienda, Navarro Reverter.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 5 de Diciembre de 1936

En el día de ayer falleció en esta ciudad el empleado de consumos don Julián Alonso Nieto, en cuyo servicio llevaba 37 años, siendo el empleado más antiguo y no habiendo disfrutado de ninguna clase de licencias.



En vísperas de ser madre... La alegría que toda mujer siente, y su entusiasmo al hacer los preparativos para el nuevo ser, desaparecen si durante el embarazo tiene ardores de estómago, vómitos, etc. por cuya causa come poco y se encuentre débil. Un medicamento de confianza que alivia con las primeras dosis los vómitos y todas las molestias de la digestión, es el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

La Inmaculada Concepción y el Colegio de Abogados

La Junta de este Ilustre Colegio de Burgos, ha acordado, como en años anteriores, conmemorar el día de su Excelsa Patrona, y al efecto, el 8 de los corrientes, a las once de la mañana, tendrá lugar, en la iglesia de los Reverendos Padres Carmelitas de esta ciudad, una misa rezada, con intervención de la orquesta y masa coral.

Durante la misa, que celebrará el culto sacerdote y abogado, profesor de la Universidad Pontificia de Burgos, don Aurelio Román Valladolid, pronunciará éste una plática sobre motivos de la fiesta religiosa.

Al acto quedan invitadas todas las autoridades, así como todos los colegiados y cuantos ostenten el título de licenciado en Derecho.

La Junta, teniendo en cuenta las actuales circunstancias, ha suprimido toda clase de agasajos, destinando, en su lugar, 500 pesetas para el agasajo de los soldados y milicias que luchan por la salvación de España, cuya cantidad será entregada a la autoridad o Junta que lleve a efecto la idea del agasajo.

Burgos 5 de Diciembre de 1936.—Por la Junta del Colegio.—El decano, Antonio Zumárraga Díez.—El secretario, Juan Antonio Gutiérrez Moliner.

GOBIERNO CIVIL

Visitas Han visitado al señor gobernador civil, el alcalde accidental don Manuel de la Cuesta, don Salvador Pérez del Rincón y señora, don Juan Casado, presidente de la Comisión de Transportes, el director de la Prisión Central y don Lorenzo Arcos.

Los que mueren por la Patria

Don Luis González Espiga

Conforme ayer anunciamos, en el día de hoy, a las doce de la mañana, se ha celebrado el entierro del capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería de San Marcial número 22, don Luis González Espiga.

Este nuevo mártir, muerto por la Patria al frente de sus tropas, el día 3 del corriente, luchando por la salvación de España, y en defensa de sus seculares tradiciones, fué al campo de batalla con el ánimo dispuesto a laborar por la liberación de nuestra Patria del enemigo soviético, cuando aún en su cuerpo estaban recientes las huellas que el Euzkadi dejara como recuerdo de una delicada operación quirúrgica que se le practicó.

Sin embargo, orgulloso de cumplir con su deber, acudió donde la disciplina y su amor patrio le señalaban como preciso, y en el frente, una bala traidora le hizo pasar a ocupar un puesto entre los que derramaron su sangre por la noble causa de España.

En la mañana de hoy, junto a su cadáver, escoltado por compañeros de arma, se reunieron sus deudos más queridos, a quienes en la presidencia del duelo acompañaban todas las autoridades, tanto civiles como militares.

Formaban en la comitiva fúnebre, que presidían las personas citadas, y en la que figuraban también representantes de todas las milicias patrióticas, numerosas personas, que así rindieron un tributo de admiración y recuerdo al finado, al que le rindieron los honores de ordenanza una compañía de San Marcial, con banda de música y secciones de Falange, Legionarios de Albiñana y Acción Popular.

A las muestras de condolencia que ha recibido don Estefanía Martínez, esposa del capitán muerto por la Patria, sus hijos y demás estimada familia, unimos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Leed la sección de Anuncios económicos En ella encontraréis lo que necesitáis.

PROFESIONALES

- Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antiveneréas Enfermedades de la Piel y Venéreas Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero
- García Fdez. de los Ríos Ex-médico de la Armada, por oposición Del servicio del Profesor Reasens, de Madrid Premio extraordinario de PARTOS Y GINECOLOGIA ONDA CORTA - DIATERMIA Traslada su consulta desde la casa del doctor Padilla a PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono 1423
- F. Urraco OCULISTA del Hospital de Barranque LAIN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1321 Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7 GRATIS A LOS POBRES
- Moisés Arroyo Arroyo REPERMEBDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556 Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
- G. Bañuelos OCULISTA Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad PLAZA MAYOR, 57, 1.º. TELEFONO 1306 Consulta particular, de 11 a 1 y de 4 a 6
- Clinica Dental Basebio Moranchel y su sobrino Basebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 v 4
- J. Del Val DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispado)

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.-Villanueva, 19.-Telef. 56.127

Advertisement for VINA TONDONIA featuring a bottle illustration and text: 'Depositarío exclusivo para Burgos; Ignacia Palacios Merced, núm. 12 BURGOS'

Advertisement for FUNDADOR COÑAC DOMECO featuring a bottle illustration and text: 'LO MEJOR DE LO MEJOR FUNDADOR COÑAC DOMECO Agencia para las provincias de Burgos y Palencia: VIUDA DE LUIS DE PABLO.-J. Albañelas, 1. BURGOS'



